



PERIÓDICO SATÍRICO BISEMANAL, CON CARICATURAS

POR UN PERRO GRANDE

Año II.

Sevilla, 17 de Julio de 1880.

Núm. 82.



¿SERÁ CIERTO?

Parece que han alojado las recomendaciones por cartas y tarjetas del interior pidiendo destinos en la Renta de Consumos; pero, en cambio, han apretado los influjos de la Superioridad y las credenciales de arriba.

Corriente; con tales principios se llega á los fines que ya conocemos, y en definitiva á otro punto de inútil referencia por ahora.

Pero, se dice más. Se dice que los favorecidos con las credenciales madrileñas son muy simpáticos, muy buenos muchachos, y hasta elegantes,—esto último no se dice de los Visitadores;—mas el Sr. Jefe Económico parece que ha dado en la manía de no reconocer el mérito de tan relevantes cualidades, pretextando que el servicio requiere aptitud, experiencia, condiciones legales y otras majaderías por el estilo.

Yo creía capaz al Jefe Económico de hacerle pagar á los depositarios de aceite el derecho de aquellas partidas, primeras de cargo en sus cuentas respectivas, que han reportado al Municipio una pérdida de más de un millón de reales; creía yo capaz á dicho funcionario de negar *pequeños favores* á los peces grandes y de menospreciar ciertas *desinteresadas* influencias y ciertas *cándidas* insinuaciones, con más grados de intencion que tiene el arco del meridiano; pero que llegase su crueldad hasta el punto de creer que el recomendado de un Ministro no puede servir al mismo tiempo para recaudar un impuesto y hacerle el amor á una *Eleonora* trasnochada, jamás lo hubiera sospechado.

El Sr. Jefe Económico va mal, muy mal; va contra marea, con la mar de proa, y no presente que si lucha se le va á quebrar entre las manos el timón.

La cosa está ya juzgada: flexibilidad de espinazo, mansedumbre, deferencias; nada de oposicion, nada de rigor, dar á todos gusto; proteger, colocar, hacer la vista larga, encogerse de hombros, deferir á todo lo que digan, exijan y propongan las personas de respeto, de dinero, de relaciones, de significacion social; dispensar las *pequeñas faltas* de los protegidos, solapar las grandes, ofrecerse á todo el mundo, ser grato, amable, obsequioso; ver venir, consultar y decir á todo: Amén.

Con un sistema de conducta basado en estas indicaciones; con un proceder de esta naturaleza, tan conforme con los aires que corren, el contrabandista de chaqueta se conceptuaria excusado de ciertas violencias, y el de levita se atreveria á declarar que la moralidad y el orden imperaban. Y esto no sería todo; en círculos y tertulias, en reuniones y centros públicos se obtendria un éxito completo.

Los hombres graves, los influyentes en política, en la banca y en el tráfico se desharían en elogios y elevarían al funcionario que de tal modo obrase á la quinta potencia. Hasta me atrevo á decir que éste podría gozar el señalado favor de algunas deliciosas sonrisas, escapadas de los rosados labios de alguna dama agradecida.

Pero, lo repito: el Jefe Económico parece que no quiere suavizarse ni darse á partido. Él lo perderá.

Sin embargo, meditemos.

¿Es cierto que el Jefe Económico es, como dicen, hombre resuelto y poco dado á cierto género de complacencias?...

—¡Se dice así! ¡se asegura así!; y con el tiempo....

—¡ALABARDERO!... ¡alerta!

—¡Alerta está!

PRO PANE LUCRANDO

Mis queridos lectores: Acabo de almorzar y he sustituido el café por la lectura, exámen y consideracion del **Arancel general para las parroquias del Arzobispado de Sevilla**, propuesto por una comision de Reverendos Párrocos de esta ciudad, revisado por el Excmo. Cabildo Metropolitano y por el Sr. Fiscal general eclesiástico y aprobado y confirmado por auto de S. E. I. Dr. D. Fr. Joaquin Lluch y Garriga, Arzobispo de Sevilla, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica.

Un almuerzo sano y abundante y una lectura sabrosa pueden inspirarme algo bueno que, sobre servir de pasatiempo á los amigos, re-

dunde en beneficio de mis conciudadanos, á quienes de paso quiero instruir acerca de ciertos puntos curiosísimos, que siendo, al parecer, de la exclusiva competencia de la Iglesia, se relacionan estrecha y directamente con otras cosas de institucion más humana.

¡Ah! la Iglesia orando, predicando la virtud; propagando, sosteniendo la doctrina del sublime Mártir que aconsejó el menosprecio de los bienes terrenales; la Iglesia consolando al afligido, asistiendo al menesteroso, difundiendo, por el ejemplo, la enseñanza moral más pura, es algo grande que nos recuerda la gloriosa tradicion del cristianismo.

Pero la Iglesia de los cálculos mundanos; la Iglesia que ofrece distintas ceremonias administrando un mismo sacramento; la Iglesia que, con subvencion del Estado, tarifa las representaciones de su culto, la Iglesia, en fin, de los privilegios y de los *Aranceles* en alza, más que divina parece institucion vulgar y perecedera, puesto que puede considerarse inspirada por el espíritu de sórdida especulacion que informa de ordinario los intereses humanos.

Y vean ustedes lo que son las cosas: á propósito de una y otra Iglesia, diria yo mucho de lo que se me ocurre, al tenor de lo expuesto, y quizás con más acierto que otros,—la muerte de mi abuela me permite este rasgo de modestia;—pero ni tengo el ánimo dispuesto para hacer disertaciones, recordando olvidados estudios, ni juzgo pertinente, en estas circunstancias y en los tiempos que corren, entregarme á reflexiones y comentarios acerca de la Iglesia cuya primera piedra puso un pescador humilde.

Mi propósito, hoy, es más simple y ménos peligroso: quiero tratar del novísimo *Arancel* eclesiástico, y de su relacion con el bolsillo de los paganos, que procuran dejar de serlo y que más tarde incurren siempre en la necesidad de morirse, creyendo que con esta *genialidad* eluden el *sablazo* final.

Y como el asunto se presta y nadie nos corre, me van ustedes á permitir que vaya despacio á fin de que *no quede el rabo por desollar*, como suele decirse, ni se pierda un detalle arancelario, que los hay de *moco de pavo*, segun he podido ver al examinar la ingeniosa lucubracion de mis hermanos en el Señor los muy Reverendos Párrocos comisionados.

Con hacer otro artículo, y otro, y otro, si en el primero no cabe todo lo que tengo que decir, estamos al cabo de la calle: que ciertas materias deben tratarse como merecen, y los *Aranceles* en cuestion son dignos de un trabajo detenido y de atencion especialísima.

Conque, manos á la obra, y á quien Dios se la dé *San Pedro se la bendiga*.

* * *

¡Oh vos omnes qui transitis per viam ó leéis EL ALABARDERO... ¡prestad atencion ó aplicad la vista!

Dice el Emmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo:

«La Comision predicha ha presentado á Nos sus trabajos, arreglados á nuestras terminantes instrucciones, de *unidad y equidad*, teniendo presentes *las necesidades de los pueblos y tambien la ACTUAL pobreza del Clero de nuestra amada Archidiócesis...*»

Y como el *Arancel* debe de estar conforme con lo de la *equidad*, de que hace mérito el Sr. Arzobispo, y con lo de la *ACTUAL pobreza* del Clero, que sólo disfruta ínfimos derechos, ¡es claro! el *Arancel* no puede decir más que lo que dice en su primera tarifa, y que sobre poco más ó ménos es como sigue:

Hay *siete clases* de bautismos (1), cuyo costo máximo, medio y mínimo es respectivamente de 500, 100 y 15 reales vellon, de los cuales corresponden al *pobre* Cura 294,36, 66 y 9,70 reales vellon.

Los cantores perciben 30 reales de honorarios en los bautismos de primera clase, pero tienen la obligacion de cantar el salmo *Laudate pueri Dominum*; que no es, ni con mucho, tan penoso trabajo como el del sacristan, cuya retribucion en estos actos es de 53,52 reales, por tener el bonete del *pobre* Sr. Cura y otros no ménos fatigosos y delicados quehaceres.

Aquí me paro yo para admirar la sabiduría de la Comision arancelaria; nó para significar la ridícula idea de que están á mi alcance las graves razones tenidas en cuenta por aquélla para fijar tan diversos y módicos tipos, sino para considerar el atroz conflicto en que yo me veria si se me cometiera alguna vez el espinoso encargo tan sábiamente cumplido por los Reverendos Comisionados.

Y la fijacion de tipos no es lo difícil; lo grave, lo complicado es to-

(1) Si esto me lo hubiera dicho un vendedor de babuchas ó un individuo de los de la Embajada Marroquí ¡le suelto el toro! ¡Créanme ustedes!

mar 500 reales, pongo por caso, y distribuirlos con equidad, como recomendó S. E., entre el pobre Sr. Cura, la fábrica, el sacristan, los acólitos, los organistas, los caperos y los cantores.

¡Quisiera yo ver á muchos economistas en lugar de la Comision, á ver si seguian poniéndose moños y haciendo presuntuosos alardes de suficiencia!

¿Qué creen ustedes que sucederia á estos memos, si tuviesen á su cargo una Parroquia y se les presentase ocasion de bautizar una criatura fuera de las horas de costumbre? Que no sabrian conducirse, ignorando, como de seguro ignoran, que, en tal caso, el Arancel autoriza al pobre Sr. Cura para que pueda exigir derechos dobles. Es decir, que los 500 reales se convierten en 1,000, los 100 en 200, y así sucesivamente.

Ya estoy oyendo á alguno preguntar: «¿Pero qué es eso de las horas de costumbre?—¡Pobre gente; todo lo ignoran!

Cada Parroquia tiene su librito, como el Maestro de marras, para esto de los bautismos; y si hay una ó varias dispuestas á bautizar hasta el toque de ánimas, otra da cerrojazo á la oracion y.... pata; ya no abre hasta que llame á la puerta algun derecho doble. ¿Comprende usted?

Fíjese usted, fíjese usted en lo que llevo dicho y verá usted cómo los pobres Sres. Curas saben defenderse del ingrato mundo con el auxilio de la Providencia y el Arancel de la Comision.

Y no hablemos más, por hoy, de bautismos, no sea que los nuestros corran el riesgo de romperse dándonos á más cavilaciones. Por otra parte, el Arancel es largo, y, además de otras tarifas, comprende un texto curioso, articulado con prevision para reglamentar con manifiesto espíritu de equidad todos los actos parroquiales.

Hoy me he ocupado del bautismo—¡al cabo de mis años!—otro día hablaremos de las tarifas de Funerales, Transportes, Aniversarios y Velaciones, que darán materia para pasar el rato, sin perjuicio de seguir pidiendo su proteccion al Todopoderoso, como solemos hacerlo, para que prospere los dias de los Sres. Comisionados, y perpetúe la existencia del nuevo Arancel aunque sea á costa de la gente menuda, sacrificada previamente en las tarifas del mismo.

Entretanto, si ve usted por ahí un sochantre desfallecido de hambre, un sacristan harapientó ó un músico sin compás, ayunando como los caracoles, no se deje usted impresionar por un vano impulso de conmiseracion. Esas criaturas no son siquiera Reverendos, ni saben hacer un Arancel, teniendo presentes las necesidades de los pueblos y la actual pobreza del Clero.

EL ALABARDERO EN HUELVA

Hasta la anterior semana los Tenientes de Alcalde de este Ayuntamiento estaban reducidos al poco airoso y envidiable papel de meros guardias municipales. No tenían más atribuciones que las que pudiera tener cualquier guindilla; denunciar á la fregona que echaba basura á la calle y á la que regaba las macetas fuera de hora, ó dar bolillas á los perros.

De oposicion al Alcalde estos Tenientes, entraron en la administracion local con el hacha levantada, imponiendo multas, corrigiendo abusos y tratando de amparar los intereses de estos vecinos, que se veian saqueados en el peso, precio y clase de los artículos de consumo.

El Alcalde, que es hombre que sabe á su casa y que entiende más de suministrar al abasto ovejas entecas, carneros encanijados y vacas de cauchout, que de administracion y legislacion, opinó que la ley Municipal no concedia á los Tenientes más atribuciones que las de producir denuncias ante la Alcaldía; denuncias, por supuesto, de que la Alcaldía no hizo jamás caso, exponiendo su opinion á la Autoridad superior. No se atrevió ésta á resolver de plano y tomó por escudo á la Comision permanente de la Diputacion provincial, que, como no suele ver más que lo que alumbrá un solo farol, suele ver bastante turbio, ó de conformidad con el Alcalde, interpretando la ley Municipal; dándose el caso raro de que aquella Corporacion, que tiene en su seno tres ó cuatro letrados, opinase lo mismo que el iletrado Alcalde, haciendo suponer, ó que éste, apesar de su corteza, era un lince, ó que aquéllos, apesar de sus títulos, eran lo que el Alcalde parece.

Fueron, pues, apercibidos, requeridos, conminados y puestos en un brete dos Tenientes, que habian impuesto multas en correccion de abusos que caian perfectamente bajo su jurisdiccion, y se ordenó á todos que en lo sucesivo se limitasen á dar parte á la Alcaldía de las faltas ó abusos que en sus respectivos distritos se cometiesen.

No podia seguramente quedar esto así; uno de los Tenientes recurre en alzada contra tan absurda interpretacion y su recurso ha sido resuelto hace pocos dias favorablemente.

El Gobierno, despues de oír al Consejo de Estado, da el más solemne y monumental revolcon á la Autoridad municipal, á la civil y á la famosa Comision permanente.

Pero estas gentes, están hechas á prueba de revolcones y ahí andan tan tranquilas, como sinada hubiese ocurrido y dispuestas á interpretar tan sábiamente como les convenga cualquiera otro artículo de la ley.

* *

Hasta ahora la mitad del año el alumbrado público tenia aqui cuartos crecientes y menguantes, salia, se ponía, se nublaba, etc., y la otra mitad, una invencion llamada Luz Vitori hacia como que alumbraba la poblacion; aunque en realidad sólo servia para hacer más visibles las tinieblas. Ayer se ha hecho ya la prueba del gas.

Con este nuevo alumbrado veremos tambien por la noche lo que hasta ahora sólo veíamos por el dia; inmundicias por las calles, orinaderos asquerosos, aguas sucias, etc., etc.; pero llegaremos á ver á D.^a Policia Urbana y á D.^a Higiene Pública, que hace tanto tiempo no se las encuentra por ninguna parte?

* *

En la próxima semana se estrenará un teatro de verano. Quiera Dios que no sea una edicion económica del modesto. La compañía (de zarzuela) que ha de estrenarlo, ya está aquí.

Veremos si convierte el nuevo teatro en un gallinero.

* *

Un diálogo cogido al vuelo:

—Parece que con motivo de las fiestas que la Colombina prepara se reconcentrarán todas las fuerzas de la provincia.

—¿Carabineros inclusive?

—Sí.

—¡Qué ganga para los contrabandistas!

—Al contrario.

—¿Cómo al contrario?

—Recuerdo que cuando la guerra civil hizo necesario que se llevara al Norte todas las fuerzas de Carabineros de la provincia, aumentaron considerablemente las rentas.

—Eso es indudable.

—Como que no hay contrabandista que se atreva á echar una carga de contrabando sobre la costa si no ve....

No oimos más.

REVISTA

EL DUQUE

Despues de tanto dime y direte, de tanto dame la carta y toma la carta, entró D. Modesto en el modesto. El repertorio que bajo la célebre montera se está exponiendo, es el mismo exactamente que el que tiene en Eslava su campo al aire libre. Se han ejecutado, bajo la batuta del Sr. Liñan, *La conquista de Madrid*, *La guerra santa*, *El salto del pasiego*, *Jugar con fuego*, *El anillo de hierro* y *El Diablo en el poder*.

Faltándonos espacio para revistarlas todas, y siéndonos familiares tanto las obras como los cantantes, vamos á decir sin orden, y como se nos ocurra, algunas particularidades de las pasadas representaciones.— Hace dos años que no teníamos el gusto de oír á la Sra. Martí y despues de esta ausencia observamos que ha adelantado notablemente en la parte de declamacion, que dice con más propiedad é interpreta artísticamente ciertos sentimientos. La Srta. Ibañez, apesar de su inexperiencia, cumple su cometido ayudada por sus buenas facultades. El señor Aragon es un zarzuelero de primera fuerza; ya hemos tenido ocasion de ocuparnos de él en otras campañas, y hoy sólo tenemos que decir que su bien timbrada voz no ha perdido nada de su fuerza, y que su criterio artístico, hijo de la experiencia, lo hace acreedor al aplauso del público.

La escasez de facultades del Sr. Moragas hace que este apreciable artista, que se presenta bien en todas las obras y nunca descompone el cuadro, no haya alcanzado un brillante puesto. Los Sres. Carreras, Cano, Cabas y Rivas son antiguos conocidos del público y de nuestra alabarda.

Hemos visto una *Duquesa de Medina* y una *Princesa de los Ursinos* admirables. Un *Don Félix en Jugar con fuego* cantado con arte, cosa poco comun en la alboronía zarzuelera, y, finalmente, los recitados del *Doctor Chinchilla* en *El salto del Pasiego*, dichos con segura entonacion por el Sr. Moragas; siendo la orquesta y los coros mejores que de ordinario, cosa que nos extraña, por ser siempre la zarzuela víctima de murgas callejeras y de coros ramplones.

El modesto no se enmienda en sus condiciones climatológicas, efervescentes y camandulescas.

Nota.—Hace algunos dias hemos notado que ha sido invadido el modesto por una verdadera plaga de asquerosos animalitos, repugnante género de la familia de los ápteros (vulgo cucarachas); y como alguna vez pudiera ocurrir un incidente desagradable por el atrevimiento y la aficion á interiorizarse, propia de estos insectos, aconsejamos al bello sexo que por escentricidad concurre al chozon, que tome las mayores precauciones y arregle sus trajes para impedir peligrosas invasiones y los sustos consiguientes.

Traslado á D. Ramon.

ESLAVA

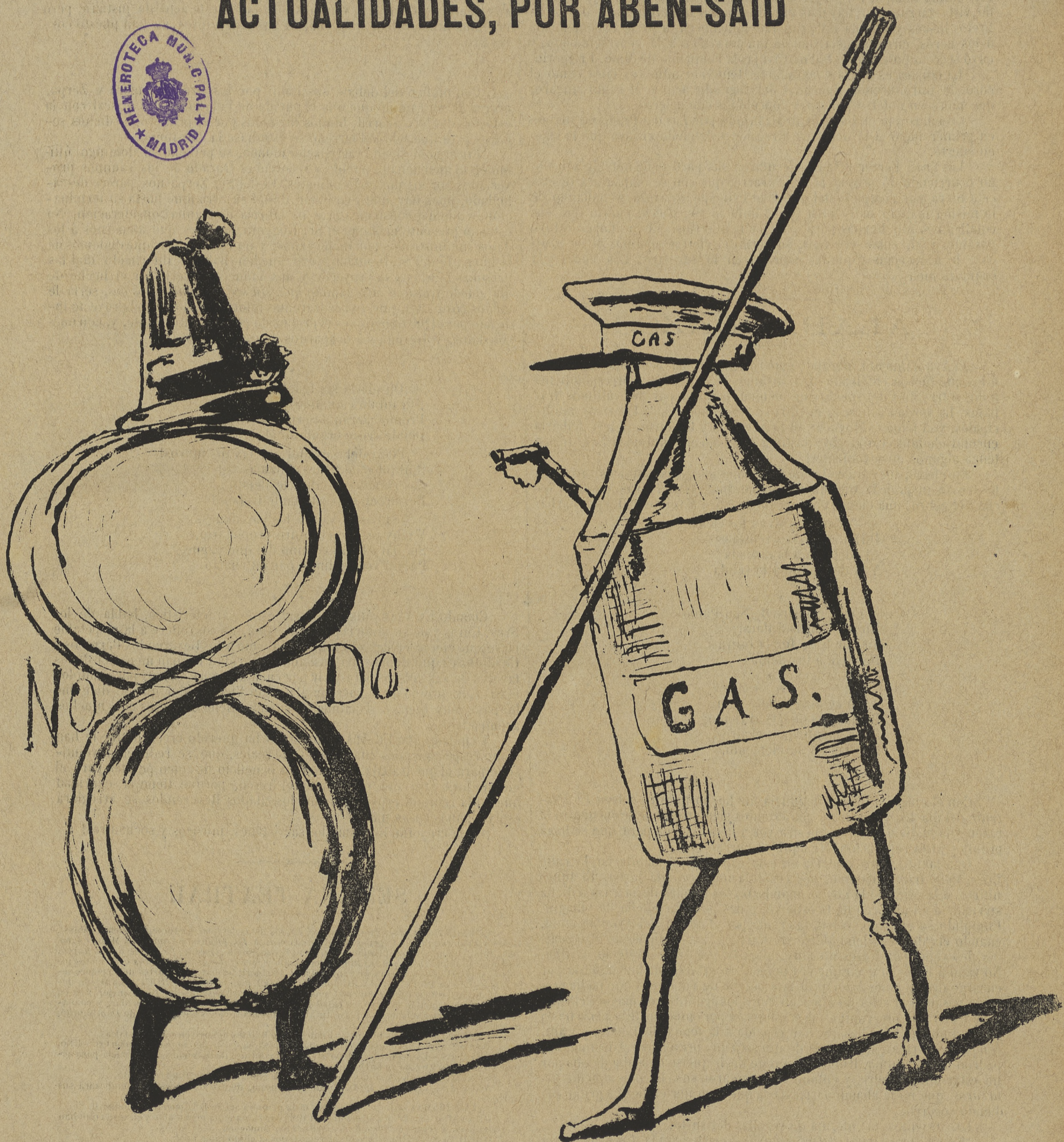
Nada, Eslava es lo más delicioso del mundo: supongan ustedes que se da vista al letrero flameante, que se salva el puesto de los cancerberos, y ¡paf! lo primero con que se topa es la rifita, con sus tenderetes, sus cacharros, sus objetos artísticos y su colosal bombo de manubrio, que mueve con mucha gracia una manita linda y aristocrática. *Après*, como dicen los franceses, tópase igualmente con las consabidas sillas de petardo, que crujen casi tanto como el maderaje del modesto, y que suelen dar en tierra con elevadas humanidades. Si á esto se unen tal ó cual estacazo por quitame allá esas pajas, y los fuelles que la naturaleza tiene esparcidos por aquellos pintorescos sitios, preciso es confesar que pueden experimentarse allí continuas y heterogéneas emociones. Sin embargo, esto no es óbice para hallar encantos femeniles que distraigan á los coquetos; ciertos círculos *fashionnables* á la retaguardia, y alegres grupos al aire libre, hácia el lado del escenario, que perfeccionan y redondean un cuadro de que EL ALABARDERO suele formar parte.

El Sr. Cereceda no ha perdonado medios, ni novillos, para dar á las representaciones el *chic* necesario; pero ¡oh fatalidad! el repertorio zarzuelero es cada vez más manoseado y vulgar, y no hay manera de dar animacion á las fiestas, excepcion hecha de las dominicales.

Hemos visto la ópera *¡Tierra!* y la zarzuela *La guerra santa*, que tanto juego ha dado este año, y en la que la Sra. Montañés se arregla perfectamente el palmito. Hemos asistido tambien á la representacion del *esperpento* popular titulado *Pepe-Hillo*, á la de la genial piececita, con música del empresario, *La voz pública*, y al estreno de *Las dos Princesas*.

Todos nuestros lectores conocen á *Pepe-Hillo*, ó, lo que es lo mismo, á Puente y Brañas, que es el padre de la criatura. Comenzando por el destroz del carácter de D. Ramon de la Cruz, sigue la obra en *crescendo* á puros disparates y no hay actor ni cantante que distraiga al público. El momento supremo es la salida del *lego* y del *NOVILLO*, que fué repetida tres ó cuatro veces con grande aplauso. Á *Carlos IV* le

ACTUALIDADES, POR ABEN-SAID



—¡Gas!... ¿eh? Amigo, ó usted me paga, ó yo apago.
—(El otro.) Guerbo....

vimos asomar la montera, solo como un espárrago.—*Nota.* La gitana bien; la Sra. Montañés, con su traje corto, nos hace *tilin*; Pepe-Hillo bien puesto; el *lego* en su lugar. Hay un picador que debía llevar diez costalazos por hora.

Las dos Princesas, puesta en escena por primera vez el juéves, es una zarzuela agradable del género mixto, puesto que participa de *El dominó azul* y de *La Gran Duquesa*, tiene situaciones cómicas, y aun cuando sus chistes suelen tener á veces un subido color, la verdad es que siempre son oportunos.

Los efectos no son nuevos: se abusa del cambio de parejas y de la máscara, resultando muchas afinidades con las obras más conocidas de este último tiempo. Un progreso encontramos en esta obra, bajo el punto de vista zarzuelesco; hay más enredo que en la mayor parte de los libretos líricos y se nota un gran movimiento en la parte encomendada á los coros, circunstancia que da mucho realce á la representación, y cuyo secreto poseía á las mil maravillas la compañía de Mme. Friggerio.

La música es ligera y agradable, teniendo números tales como el coro de introducción, duo final del segundo acto y el canto zingaro, que merecen notarse por estar concebidos con acierto.

Creemos que el buen éxito alcanzado por *Las dos Princesas* débese en primer lugar á la acertada dirección y detenido ensayo que le cupo en suerte.

Las Sras. Ferrer y Nadal ejecutaron sus partes con notable acierto, no ocurriendo lo propio al Sr. Navarro, que con su empaque y tiesura está fuera por completo del papel de Príncipe calavera, y hallando de la misma manera mal en su papel bufo al Sr. Soler, puesto que sus condiciones son buenas para papeles más serios. El Sr. Lopez estuvo pasable, y si, como creemos, se permitió ciertas *sardinias* de su cosecha, le aconsejamos que las suprima en lo sucesivo. Los coros y la orquesta bien.

ALABARDAZOS

El Ayuntamiento, obrando generosamente, ha acordado descontar á los que fueron empleados de Consumos el 15 por 100, correspondiente á dos ó tres días de sueldo que debían percibir por sus últimos trabajos. La verdad es que la medida es provechosa para las arcas municipales, y el tendero Hoyuela, el Sr. Verdeja y los otros deben haberla encontrado muy en su lugar; ¡lástima que bajo el punto de vista histórico tenga algunos inconvenientes!

En efecto; los empleados de Consumos que fueron, únicos que acaso no tenían queja de la Administración paternal, conservarán, desde la fecha del cobro, una efeméride funesta de cinco á veinte reales por barba.

—¡Camelo, viven los cielos!—
Dirán con voces sentidas;—
El adelanto á la entrada
Y el descuento á la salida.

En el claustro de San Pablo
No me vengas á llorar;
Ya que te se fué la breva
Déjasela á los demás.

Un cesante nunca cesa
De dar sus quejas al viento;
Si los mantuviese el aire
Estaban en su elemento.

Con el epígrafe *Abuso* denuncia un hecho nuestro colega *El Porvenir* del día 15, y nosotros, que estamos siempre donde se encuentra la razón y la justicia, unimos nuestra voz á la del colega para que se haga pronta y justa reparación. Hé aquí lo ocurrido.

Una familia muy conocida en esta capital, que habita en la calle Lista, tiene hace cinco años por criada á una honrada jóven. El lunes último, á las diez de la noche, mandaron las dueñas de la casa á dicha sirviente á un almacén de la calle Vizcainos por una botella de vinagre. Cumplido su encargo, volvía la criada por el andén del Ayuntamiento, cuando el cabo de orden público Sr. Martínez, acompañado de otro guardia, le exigió, con frases no muy cultas, la presentación de la cartilla. No valió á la jóven decir que era persona honrada, que había salido por encargo de sus amos á comprar una botella de vinagre, y que podía probarlo pasando al referido almacén, pues los agentes, con mayor celo que si se tratara de un criminal, la condujeron por enmedio de la plaza hasta llegar á una de las calles que dan espalda á la fonda de Londres, y allí, con peores formas, la instaron de nuevo á que presentase el documento, padron de ignominia. Hubo la jóven de decir que se abusaba de ella por no estar allí su padre, y entonces aumentaron sus chacotas aquellos *genízaros*, que no la abandonaron hasta que la mujer empezó á gritar pidiendo socorro.

La sirviente está enferma de resultas del susto.

¿En qué país vivimos? ¿Qué seguridad existe para la jóven que tenga la desgracia de ser sirviente? ¿Cuáles son los móviles que guiaron al cabo de orden público? No sería, sin duda, el cumplimiento de su deber, pues hemos procurado enterarnos, y la orden que tienen dichos agentes es de pedir la cartilla á las mujeres de mal vivir. La duda respecto á la criada no podía surgir, y caso de haberla, podían haberse cerciorado en el almacén.

Suplicamos al Sr. Gobernador ponga un correctivo á este abuso, para no vernos expuestos á las arbitrariedades de algun zulú disfrazado.

En tanto que estos agentes
Se ocupan de bagatelas,
Los cacos se lamen sueltos
Y roban con gran limpieza.

SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

Excmo. Sr.: La Moral, á V. E. con el debido respeto, expone:

Que existiendo desde remotos tiempos una calle histórica titulada del Candilejo, y en la tal calle una casa (también histórica), habitación de *Mesalinas trasnochadas*, y teniendo dicha casa el área de la palma de mi mano, resultan inteligibles los coloquios que las meretrices sostienen con los amorosos reclutas; y siendo altamente inmoral la existencia de este templo en el lugar que ocupa,

SUPLICA á V. E. se sirva pedir oportuno informe para corregir tan descomunal desperfecto.

Dios guarde, etc.—LA MORAL.

NOTA.—Desde hace mucho tiempo, y bajo el mando de los señores Guerola y Corbalán, venimos solicitando este acto de justicia, pero creemos hubo *intrínquilis*, cuando sus antecesores no han puesto correctivo.

* * *

Con motivo del debate suscitado por los Sres. Góngora y Zerpa, acerca de un camino que una el pueblo de Villanueva del Ariscal con la estación del ferro-carril, fuimos invitados por el primero de dichos señores para que sobre el terreno se estudiase la cuestión.

Encargado de ello un redactor idóneo, se personó el domingo último en el mencionado pueblo y recorrió el trazado de los caminos proyectados por los dos contendientes. El del Sr. Zerpa nos parece descabellado, pues hay que expropiar desde su arranque hasta su terminación, y además construir obras de fábrica de alguna consideración. No estando presente más que el Sr. Góngora, tuvimos que atenernos á los datos suministrados por dicho señor; y no es esto decir que dudemos de la buena fé del Sr. Diputado, pero pueden haberle informado mal las personas afectas á su proyecto; y nos induce á creerlo así el hecho de que puede trazarse otro camino que, sin ser ninguno de los dos, sería de ménos costo. Así, pues, procuraremos informarnos de si el proyecto indicado por el Sr. Góngora es el propuesto por su contrincante, y, con nuevos datos, volveremos á ocuparnos de este asunto.

* * *

¡Oh placer sin igual! ¡Oh grande gozo!
¡Oh júbilo cumplido y redoblado!
Pronto caerán á tierra los escombros
Donde crece orgulloso el jaramago.

¡Plaza del Salvador, cuelga tus muros!
¡Cúbrelos de tisús y damascos!
Las ruinas de Itálica te dejan,
Respiremos: ¡costó tanto trabajo!

Á subasta saldrán los paredones,
Y muy pronto el futuro propietario,
Sin dársele un comino del que pague,
Pedirá veinte duros por un cuarto.

* * *

Quando EL ALABARDERO, en su estilo característico, habla de los Sres. Curas y de su notoria *pobreza actual*, no se refiere á la respetable clase que ejerce el sagrado ministerio, sino á los Reverendos Párrocos y Coadjutores que tienen una posición adquirida y no han menester de los favores de sus colegas para vivir por cuenta propia, como, por ejemplo, el Sr. Cura propio de la parroquia de San Vicente, del que se dice que lo pasa muy bien, especialmente cuando tiene entierros con muchos acompañantes.

Y cuidado que EL ALABARDERO no ha querido creer lo que le han dicho respecto á unos cuarenta y siete reales, que se reducen á veintisiete para el que trabaja, dejando un beneficio de cinco pesetas para el que no hace otra cosa que tomar el fresco, porque tiene la seguridad que en la reunion proyectada por los citados Reverendos se arreglará eso y algunas cosas más.

¡Ojalá creyeran lo mismo los sacristanes, músicos y sochantres!

SEMANA TEATRAL

CORDOBA.—TEATRO-CIRCO VERANO. En las astas del toro. La Imperial, bien; la Massi, Rosso y Diaz, regulares; Capriles, bien; coro, infernal. *Los pájaros del amor*. La Massi é Iglesias, cumpliendo... y desafiando; Diaz, bien; Rosso, sin dejarse oír. *La soirée de Cachupin*. Todos aceptables. *Robinson*. El libreto cercenado y corregido por los artistas con chistes insulsos, dudando fuera la obra de Santisteban y Barbieri; leyéndose en cartel del cocotero segundo acto... «PERTENESSEN á Robinson CRUZEL nacido en LIBERPOL» La Massi, declamando á paso de carga; la Imperial, endeble; la Iglesias, descuidada; Diaz, mejor que en ninguna obra; Capriles, discreto en papel *Tiburón*; Rosso, como *Matatías*, regular, y censurable como director escena, por permitir á un niño de doce años hacer papel de *Dominguito*; los coros, chillando.

Entradas, solo un día buenas.—En despacho billetes devuelven monedas falsas.

Dícese vuelven hermanas Ferni semana próxima, para dar nuevos conciertos.—UNO.

LINARES.—Es probable se lleve á efecto el contrato de un cuadro de zarzuela para actuar en el teatro Círculo de la Unión.

SANTANDER.—Compañía Catalina empieza sus trabajos el 20 del corriente.

AGUILAS.—Compañía de D. Emilio Coromina, dentro de pocos días empezará sus trabajos.

PALMA DE MALLORCA.—Beneficio de la primera actriz D.ª Concepcion Fallardi.

GRANADA.—*Caer en tentacion* es el título de la comedia en un acto y en verso que han presentado en el teatro de verano, dedicada al Sr. Zamacois.

ORIHUELA.—Extraordinarios ejercicios por el chino Ling Look.

ECIJA.—La compañía del Sr. Galvan terminó sus trabajos, despidiéndose con la comedia de magia *Los polvos de la Madre Celestina*.

BARCELONA.—Para la próxima temporada se necesitan coristas en el teatro del Liceo. Dan razon, San Pablo 55, Barcelona.

CABRA.—Se espera la compañía del Sr. Galvan.

TORTOSA.—Se agita la idea de construir un teatro digno de aquella ciudad.

MADRID.—El distinguido actor D. Emilio Mario ha salido para Aguas-Buenas.

BURGOS.—Teatro Liceo. *Las tres rosas*, *La partida de ajedrez*.

VALLADOLID.—Teatro Guñol. *La torre negra*.

ALMENDRALEJO.—Despedida de la compañía dramática del Sr. Jáuregui.

LORA DEL RIO.—Hoy empieza los trabajos la compañía cómico-lírica dirigida por don José Rosso y D. Aurelio Llamas.

La correspondencia y originales pueden dirigirse á la Administración, Lineros 2.